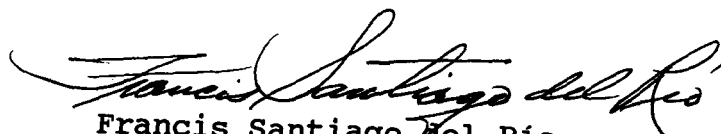


Universidad de Puerto Rico  
Recinto Universitario de Mayagüez  
**SENADO ACADEMICO**  
Mayagüez, Puerto Rico

CERTIFICACION NUMERO 91-3

El que suscribe, Secretario del Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico, CERTIFICA que en reunión ordinaria celebrada el día 22 de enero de 1991, este organismo tuvo ante su consideración el Informe del Comité de Asuntos Claustrales sobre la solicitud de la Junta Universitaria para que se examine una petición del Senado Académico del Recinto Universitario de Río Piedras para alterar el Reglamento General de la Universidad de Puerto Rico, referente al Claustro como organismo. El Senado aceptó la recomendación de dicho Comité quien luego de analizar el asunto de epígrafe entiende que la reglamentación vigente ha funcionado satisfactoriamente en el Recinto Universitario de Mayagüez. El Senado Académico se reúne mensualmente y el mecanismo de deliberación es más efectivo para entender los asuntos de interés académico y de la vida universitaria. Basándonos en nuestra experiencia en el Recinto Universitario de Mayagüez, el comité entiende que las reuniones del Claustro deberán continuar realizándose de la forma que se han estado realizando a fin de promover la comunicación y participación del mismo.

Y para que así conste, expido y remito la presente certificación a las autoridades universitarias correspondientes, bajo el Sello de la Universidad de Puerto Rico, a los veintitrés días del mes de enero del año de mil novecientos noventa y uno, en Mayagüez, Puerto Rico.

  
Francis Santiago del Río  
Secretario

